



Resolución N° D.FCE 142/2024_F

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" ID N° 440.514, CONVOCADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, CON LA EMPRESA "ND DISTRIBUIDORA DE BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO, CON RUC N° 4196345-8".

Ciudad del Este, 24 de Setiembre de 2024

Vista: La licitación MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" ID N° 440.514, el Acta de Apertura de Ofertas Electrónica de fecha 05/09/2024, el Informe de Evaluación N° 05/2024 del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este y,

Considerando: Que, la empresa "ND DISTRIBUIDORA DE BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO, CON RUC N° 4196345-8", ha presentado su oferta y cumple con las condiciones técnicas, económicas y legales para la adjudicación de la presente licitación;

Que, conforme al Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece; "con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos.

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de las competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.





La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento, En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación".

Que, conforme al Art. 56° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece; "El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: a) No se hubiere presentado oferta alguna. b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas. c) Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante. d) En los demás supuestos que se establezcan en la reglamentación de la presente Ley".

Que, conforme al inciso "g" del Art. 39 del Estatuto de Universidad Nacional del Este, en las condiciones estipuladas, corresponde la adjudicación del llamado, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNE
RESUELVE:**

Art. 1°: **ADJUDICAR**, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N°04/2024 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" ID N° 440.514, convocada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC N°	Totales	MONTO MINIMO	TOTAL MAXIMO
ND DISTRIBUIDORA DE BLANCA GISELL FERNANDEZ FRANCO	4196345-8	1-2-3-4-5-6-7	36.000.000	70.157.320

El total de lo adjudicado como monto mínimo es de G. 36.000.000 (guaraníes treinta y seis millones) y como monto máximo de hasta G. 70.157.320 (guaraníes setenta millones ciento cincuenta y siete mil trescientos veinte)

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.





- Art. 2º: **IMPUTAR**, en el Objeto de Gasto 341 "ELEMENTOS DE LIMPIEZA", Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 088 - Gratuidad de la Educación Superior y Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador 001 – Genuino.
- Art. 3º: **DESIGNAR**, Administrador de Contrato de la adjudicación para la “Adquisición de Artículos de Limpieza” al Sr. Wualdo Sebastián Ortiz Ramírez.
- Art. 4º: **PROSEGUIR**, con las gestiones de Contrataciones Públicas.
- Art. 5º: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Handwritten signature]
PROF. DR. NÉSTOR DARIÓ ALMADA AGUIAR
DECANO DE LA FCE-UNE



NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.



1994 - 2024



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

www.fceune.edu.py - Teléfono: 021 328 4122 E-mail: informaciones@fceune.edu.py



CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

“Licitación a Menor cuantía nacional N° 04 - Adquisición De Artículos De Limpieza CON ID: 440514.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO UNATARIO GS.
1	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio adhesivo	10.000
2	47131803-9985	NAFTALINA DE 50 GR.	5.000
3	47131810-9997	DETERGENTE CON ALTO PODER DESENGRASANTE diluible en agua. Contiene: tensoactivos biodegradables y agentes secuestrantes, asociados al aceite de pino que no dañan pisos cerámicos, paredes, plásticos, vidrios, aluminio, superficies pintadas, vehículos, tejidos en general. Presentación en bidón de 5 lts.	149.500
4	47131803-002	DESINFECTANTE CONCENTRADO A BASE DE PEROXIDO DE HIDROGENO Elaborado a base de peróxido de hidrogeno y tenso activos biodegradables. Presentación en bidón de 5 lts	187.500
5	47131805-001	LIMPIADOR CONCENTRADO MULTIUSO. biodegradable, secado rápido, utilizado en la limpieza intensiva (pesada) de cualquier superficie. Composición: agua, tensoactivo ionico, tensoactivo anionico, secuestrante, alcalinizantes, solventes, disperzantes. PH: 10,5. Fragancia: Cítica. Para limpieza de fórmicas, mesas, vidrios, superficies metálicas, etc. Presentación en bidón de 5 lts.	122.000
6	47131805-001	LIMPIADOR PARA INODOROS Y MIGITORIO Limpiador para escalficación de inodoros y mingitorios, para remover incrustaciones de sales de orina, depósitos orgánicos y óxidos. Elaborado a base de ácido clorhídrico. Presentación en botellas de 1 lt.	33.000
7	14111703-001	Toalla de papel en rollo de 250m fardo de 6 unidades	91.950

POR EL MONTO MÁXIMO DE GS. 70.157.320 Y POR EL MONTO MINIMO DE GS. 36.000.000

Dr. Néstor Darío Almada Aguiar
Decano

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.